REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL Alcaldía Municipal	mipg modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL

ACTA PARCIAL NÚMERO: 1 CUOTA: # 1 ANTICIPO

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	711-2025	*Fecha:*	21/10/2025
Nombre completo del contratista:		GESTAR PROYECTOS CONSULTORES	
Documento de identificación: Nit		900369299-4	
Nombre del supervisor:		EDNA GRIJALBA MONCAYO	
Unidad Administrativa:		SECRETARIA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AGROAMBIENTAL	

Objeto del contrato: ADELANTAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y SANITARIAS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO .

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	23	Mes	10	Año	2025	Día	22	Mes	12	Año	2025

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*	NA						
Suspensión: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*	NA	Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP:2025001405	Fecha de CDP: 14/08/2025	Valor: $55.000.000
Número de RP: 2025002040	Fecha de RP: 23/10/2025	Valor: $55.000.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:----	Fecha de CDP Adición:------	Valor:--------
Número de RP Adición: --------	Fecha de RP Adición: ---------	Valor: --------

4.2 Informe Contable	
Valor inicial del contrato: CINCUENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE	$55.000.000
Adición:	$ ----------
Valor Total del contrato:	$55.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*)	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$55.000.000	$ 27.500.000	$ 27.500.000	$ 27.500.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$ 27.500.000	2025004235	14/11/2025	$ 27.500.000	$ 27.500.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	9494363041	TIPO PLANILLA I	N/A
	Operador	Pago	N° Planilla
	APORTES EN LINEA	$ 580.500	9494363041
	Fecha de Pago	05/11/2025	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de OCTUBRE del 2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de OCTUBRE del 2025. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

RESUMEN DEL INFORME ANTERIOR

Durante el período evaluado correspondiente al primer informe parcial del anticipo del contrato, la empresa Gestar alcanzó avances significativos en el cumplimiento de los tres objetivos específicos establecidos, registrando un porcentaje de avance del 50 %, correspondiente al cumplimiento total de las actividades del primero y segundo objetivo específico y un cumplimiento parcial del objetivo específico 3. Este porcentaje de ejecución se determina a partir de las actividades desarrolladas en relación con el total de las programadas para esta fase contractual, a continuación, se relaciona las actividades cumplidas en el primer informe para tener llevar un monitoreo continuo de avance

OBJETIVO ESPECIFICO 1

- **ACTIVIDAD 1**: Visitas técnicas en campo para la caracterización de pequeños productores agropecuarios y emprendedores
- **ACTIVIDAD 2** Capacitar en gestión empresarial (análisis DOFA y modelo de negocio).
- **ACTIVIDAD 3:** Capacitar en gestión empresarial (organigrama, misión, visión y funciones básicas de la empresa).

- **ACTIVIDAD 4:** Capacitar en técnicas de mercadeo y comercialización.
- **ACTIVIDAD 5:** Capacitar en contabilidad y finanzas básicas (análisis de costos, gastos, ingresos y rentabilidad).

OBJETIVO ESPECIFICO 2

- **ACTIVIDAD 1:** Capacitar en Buenas Prácticas de Manufactura para productos de transformación agroindustrial (Resolución 2674 de 2013).

OBJETIVO ESPECIFICO 3

- **ACTIVIDAD 1:** Capacitar en normatividad INVIMA para cosméticos, alimentos y bebidas alcohólicas.
- **ACTIVIDAD 2:** Capacitar sobre los requisitos y documentos necesarios para el acceso a las certificaciones INVIMA (registros, permisos y notificaciones sanitarias para alimentos).

Quedando pendiente un informe final con el cumplimiento del resto de las actividades del objetivo específico 3 relaciono las actividades pendientes:

OBJETIVO ESPECIFICO 3

- **ACTIVIDAD 1:** Inscripción y registro individual de las unidades productivas en la plataforma INVIMA.
- **ACTIVIDAD 2:** Radicación documental ante el INVIMA.
- **ACTIVIDAD 3:** Seguimiento a los trámites y ajustes, según solicitud INVIMA.

DESCRIPCION DETALLADA DEL INFORME PRESENTE

A continuación, informe se presenta la descripción detallada de cada una de las actividades ejecutadas, como soporte técnico del avance reportado.

OBJETIVO ESPECIFICO 1

Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó satisfactoriamente las siguientes actividades:

- Reunión de apertura y socialización del proyecto, realizada el 11 de noviembre de 2025, con participación de los emprendedores inscritos, equipo técnico y delegados de la Alcaldía Municipal. Se verifican listados de asistencia, presentación y registro fotográfico.

- Caracterización de unidades productivas, evidenciando el avance de 60 caracterizaciones a la fecha, mediante visitas técnicas en campo y diligenciamiento de fichas diagnósticas.

- Taller teórico-práctico en análisis DOFA y modelo de negocio, realizado el 14 de noviembre de 2025, con material pedagógico y participación activa de los emprendedores.
- Talleres en gestión empresarial, abordando temas de organigrama, misión, visión y funciones básicas de la empresa.
- Talleres en análisis de costos, gastos, ingresos y rentabilidad, realizados el 18 de noviembre de 2025
- Talleres en técnicas de mercadeo y comercialización, realizados el 20 de noviembre de 2025.

OBJETIVO ESPECIFICO 2
Se verificó la ejecución del:

- Taller en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para productos de transformación agroindustrial, conforme a la Resolución 2674 de 2013, realizado el 25 de noviembre de 2025.

El contenido del taller permitió fortalecer los conocimientos en inocuidad, higiene, control de procesos y cumplimiento sanitario, evidenciándose registros fotográficos, listados de asistencia y material de apoyo. La supervisión considera que la actividad aporta de manera directa al cumplimiento del objetivo técnico del contrato.

OBJETIVO ESPECIFICO 3

En el periodo supervisado se desarrollaron las siguientes actividades:

- Taller en normatividad INVIMA para alimentos, cosméticos y bebidas alcohólicas, realizado el 28 de noviembre de 2025.
- Taller sobre requisitos para el trámite de registro, permiso y notificación sanitaria, realizado el 04 de diciembre de 2025.

Estas actividades permitieron orientar a los emprendedores sobre los tipos de trámites sanitarios, requisitos documentales, procedimientos en la plataforma INVIMA y responsabilidades legales. La supervisión evidencia coherencia técnica entre las actividades desarrolladas y los productos contractuales esperados.

VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y EVIDENCIAS

La supervisión revisó y validó los siguientes soportes entregados por el contratista:

- Listados de asistencia debidamente diligenciados.
- Registros fotográficos de cada actividad.
- Presentaciones y material pedagógico utilizado en los talleres.
- Fichas de caracterización de unidades productivas.

- Informes descriptivos de cada actividad ejecutada.

CONCLUSION:

Con base en la revisión realizada, la supervisión emite concepto favorable sobre el avance del contrato de consultoría No. 711-2025, certificando que las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 21 de octubre y el 21 de noviembre de 2025 cumplen con lo establecido contractualmente y contribuyen de manera efectiva al logro del objeto del contrato.

Se recomienda continuar con la ejecución del proyecto conforme al cronograma establecido y mantener el nivel técnico y operativo evidenciado.

E Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 711-2025

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades.

Observaciones al informe técnico:

Informe de actividades y anexos cuenta # 1 Anticipo.
Cuenta de cobro
Certificado de aportes al sistema general de seguridad social del periodo indicado

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se le recomienda a la contratista el pago oportuno de la seguridad social. Esto dentro de los plazos establecidos por su administradora.

7. FIRMAS RESPONSABLES

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

ANGIE JULIETH GIRALDO SANCHEZ
Apoyo a la supervisión

Elaboró: María Cristina Grijalba- Contratista SFEA
Reviso: Angie Julieth Giraldo Sánchez- Contratista SFEA
Subserie documental: contratos 2025

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, diciembre del 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO Y AAGROAMBIENTAL	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: F1-MC-I3-1060 VERSIÓN: 6 FECHA:23-12-2024

1140-
Santander de Quilichao, Diciembre del 2025

LA SECRETARIA DE FOMENTO ECONOMICO Y AGROAMBIENTAL DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA

Que la empresa GESTAR PROYECTO CONSULTORES, identificada con Nit No. **900369299-4**, cumplió con las Actividades del Contrato **No. 711-2025**, cuyo **objeto es:** ADELANTAR EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES Y SANITARIAS PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS Y EMPRENDEDORES DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO.

El presente certificado se expide para validación del pago de la cuenta de acuerdo al numeral 5 y 5.1 de los estudios previos, Valor y Forma de pago correspondiente a la cuota de anticipo.

EDNA GRIJALBA MONCAYO
Secretaria de Fomento Económico y Agroambiental

Elaboró/ Revisó: Angie Julieth Giraldo Sánchez- Contratista SFEA
Subserie documental: Contratos 2025